



Resolución	Expediente	Fecha
Nº 17/05063	2014-81-1110-00060	21/07/2017

VISTO: las actuaciones del Expediente 2014-81-1110-00060 relacionadas con el proceso de Revisión de Medidas Cautelares de exclusión de actividades en el uso del suelo en las cuencas hídricas en Canelones;

RESULTANDO:

I) que el Órgano Legislativo Departamental dictó el Decreto 0013/2016, de fecha 25 de Noviembre de 2016, expuesto en actuación 26;

II) que de acuerdo a informe en actuación 28 de la Secretaría de Planificación, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo, a efectos de otorgar el cúmplase respectivo, al Decreto cuyo texto se encuentra anexo en actuación 26;

III) que se hace necesario proceder a la Reglamentación del mencionado Decreto;

CONSIDERANDO: que corresponde dictar el presente acto administrativo.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EN ACUERDO CON LA SECRETARIA DE PLANIFICACION

EL INTENDENTE DE CANELONES

R E S U E L V E:

1.- **OTORGAR** el cúmplase del Decreto 0013/2016, de acuerdo a lo establecido en el proemio de la presente resolución.

2.- **APROBAR** la Reglamentación del Decreto 0013/2016, adjunto a la presente Resolución.

3.- **ENCOMENDAR** a la Secretaría de Comunicaciones su publicación en el Diario Oficial de los contenidos de la presente resolución y del decreto referido, y a la Secretaría de Planificación la comunicación al MVOTMA.

4.- **POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS**, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Planificación, a Dirección General de Gestión Territorial, a Dirección General de Gestión Ambiental, a Dirección de Contralor, a Dirección Jurídico Notarial, a Agencia de Desarrollo Rural, a Municipios de Aguas Corrientes, Canelones, Cerrillos, Santa Lucía, Tala, La Floresta y siga a la Secretaría de Comunicaciones.

Resolución aprobada en Acta 17/00485 el 21/07/2017

✔ **Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi**

✔ **Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho**

✔ **Firmado electrónicamente por Sergio Ashfield**

